



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

DECRETO ALCALDICIO N° H – 160/2010
PROMULGA ACUERDO N° 143/2010 CONCEJO DE TENO

TENO, **28 DIC. 2010**

VISTOS : Estos antecedentes;

- a) En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2001;
- b) El Acuerdo N° 143 de 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO :

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 143/2010 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión extraordinaria N° 05, de fecha 28/diciembre/2010, acuerda por la unanimidad de sus integrantes lo siguiente:

“AUTOCONVOCAR, a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, a realizarse a continuación de la presente reunión, la que tendrá por objeto tratar únicamente el tema: “REASIGNACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE INICIATIVAS DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2010”.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TENO Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.



NANCY GABRIELA ARCE VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SEVP/NGAV/mcllh.



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA